# 10.789

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

#### L E Y:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Provincial al Festival del Canto y la Danza, que se realiza anualmente en el mes de enero en la localidad de Ulapes, departamento General San Martín.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el diputado **JOSÉ ABRAHÁN COUCEIRO.**-

### L E Y Nº 10.789.-

#### FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA – PRESIDENTA – CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO – SECRETARIO LEGISLATIVO

